

## El Sector Informal Rural

**Carlos H. Luparia**

Abogado Laboralista. Asesor Sindical.  
Miembro del Equipo Federal del Trabajo  
(EFT). E-mail: chluparia@infovia.com.ar

### Resumen

La división internacional del trabajo genera economías desarticuladas y dependientes, siendo el sector informal una de las poblaciones ubicada en el capitalismo periférico que labora en condiciones precarias.

Las alternativas para formalizar las relaciones de trabajo son graduales, pero la actual situación no podrá prolongarse en forma indefinida debido a que las tensiones sociales pueden llegar a ser insoportables, presentando las experiencias y problemas más recientes.

**Palabras claves:** Trabajador rural, sector informal.

## The Informal Rural Sector

### Abstract

The international labor division generates disarticulated and dependent economies, and the informal sector is one of the populations located on the outskirts of capitalism, and which labors under precarious conditions. The alternatives for for-

malizing labor relations are gradual in nature, but the present situation cannot prolong itself indefinitely since social tensions could become unbearable. Recent problems and experiences are presented.

**Key words:** Rural labor, informal sector.

## I. Introducción

En el mundo actual, las reglas del nuevo orden económico capitalista, basado indudablemente en la economía de mercado, prevalecen sobre la acción de los gobiernos y condiciona en función de sus intereses la vida de las naciones y de sus ciudadanos. Dentro de este contexto, la progresiva concentración de capitales tiende a acentuar las diferencias entre las naciones ricas y pobres, estas sometidas al peso de una colosal deuda, y a polarizar la sociedad en una minoría privilegiada y una mayoría agobiada por los bajos salarios, malas condiciones de vida y de trabajo, y sobre todo por el desempleo. En este marco, Latinoamérica, situada en el área de los llamados países "de economías emergentes", es un continente sujeto a las indicaciones de los centros del poder económico, a la enorme deuda exterior y a las fluctuaciones de los capitales especulativos.

Siguiendo con este análisis, se arriba a la conclusión de que se ha construido una civilización en el seno de la cual las víctimas del progreso económico (accidentes, enfermedades, pobreza extrema, drogadicción, marginalidad, etc.) sólo suelen ser las clases menos favorecidas o las naciones del denominado "tercer mundo", a las que se califica eufemísticamente como "en vías de desarrollo" o de "economías emergentes". Uno de los hechos más significativos al final del siglo XX es el desequilibrio existente y agudizado entre los países desarrollados e industrializados y los países pobres. La existencia de una abismal desigualdad y agudización de las contradiccio-

nes, de tal manera que la clase trabajadora de los países desarrollados, al tiempo que reivindicaban mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo, comenzó a dejar de lado su conciencia de clase y los ideales de solidaridad entrando, de manera progresiva, en el juego propuesto por el sistema y beneficiándose de la explotación de los países dependientes.

Además la práctica habitual que desarrollan las empresas transnacionales instaladas en países de economías dependientes y al amparo de legislaciones favorables, prescinde de una distribución equitativa de la renta, incrementando sus beneficios en un porcentaje sobre la misma inversamente proporcional al deterioro salarial. Se da así la situación que cuando es mayor la acumulación de riquezas, cuanto mayor es el crecimiento económico y de la producción como consecuencia de los progresos técnicos y científicos, mayores son los desequilibrios que se presentan entre las clases sociales y entre países ricos y pobres. Junto a las economías de la opulencia, puede contemplarse el panorama que presentan aquellos pueblos tenidos como insuficientemente desarrollados y marginados. El subdesarrollo es de tal manera fruto de la acción del gran capital, que al promover la división internacional del trabajo genera economías dualistas, desarticuladas y dependientes.

Así luego superada en Latinoamérica la "década perdida de los años 70", la economía en esta región ha vuelto a crecer, abriendo de tal forma un panorama de esperanza para todos. Sin embargo ha dejado a muchos

en la pobreza, sin posibilidades de participar en la construcción de un destino común. En esta región, Argentina obviamente incluida, millones de personas viven en la más absoluta pobreza, sobreviviendo en la más cruel miseria, en un proceso económico que privilegia la desigualdad y la corrupción.

La crisis de los años 80 ha aumentado la distancia entre el sector formal y el sector informal y entre ricos y pobres, cargando el peso principal de la recesión en los hombros de los menos calificados y los más pobres. Agrega Alain Touraine que "políticas económicas de ajuste que dan prioridad al equilibrio de las balanzas externas, y disminuyen la producción y el consumo interno para favorecer este equilibrio amenazado por la caída de las exportaciones y la salida neta de capitales, aumentan la dualización de la sociedad y la importancia del sector formal o marginal. Ello da origen también al sector informal como población no incorporada, en términos de formas de producción, así como de nivel y condiciones de vida, al sector moderno. Esta marginalidad revela la existencia de un sector de baja productividad, fuerte subempleo, menos educación, son más jóvenes, y son de origen rural. El sector informal comprende tanto a los trabajadores rurales permanentes como a los temporarios, revelándose en estos últimos como trabajo precario respecto a la estabilidad en el empleo y a los derechos sociales correspondientes.

## II. El Sector Rural Informal

Dentro de este sector informal que entendemos como referido a los trabajadores que se desempeñan en forma independiente dentro de tal sector en el capitalismo periférico, el término designa a un nuevo segmento de la clase trabajadora, que crece a medida que avanza del deterioro del sistema global. Más que a esquemas de producción, el sector está vinculado a estrategia de mera sobrevivencia. Ello perjudica tanto al trabajador, desprotegido y al que no se le realizan los aportes y prestaciones legales, que le impiden una existencia laboral plena, y se perjudica a los distintos organismos de seguridad social, restándoles los aportes y contribuciones. Quedan afectadas las asociaciones sindicales, tanto de trabajadores como de empleadores, a las que se les restan no sólo los aportes, sino también limitando la afiliación y organización de los trabajadores. Y daña al empleador celoso cumplidor de sus obligaciones, que sufre así la competencia desleal, de aquellos que actúan con menos costos.

Hasta aquí el marco referencial que nos ubica en el problema dentro del ámbito rural. En un trabajo sobre el sector informal urbano se expresa que el origen del sector informal está en los migrantes rurales que no podían encontrar trabajo en el "sector moderno". Frente a la necesidad de sobrevivir deben desempeñar cualquier actividad que les permita obtener un ingreso. Estos migrantes -añ-

de - así como los que recién se incorporan al mercado de trabajo urbano, carecen de capital y de capacitación técnica, y por ello las actividades que podrán realizar, determinan la primera característica del sector: la facilidad de entrada, el poco capital comprometido y escasas habilidades exigidas, y a su vez esto determina que la división del trabajo sea rudimentaria.

Alain Touraine en el trabajo aludido para la PREALC, analiza la noción de marginalidad, y al referirse al sector informal, destaca que la fuerza laboral del sector "se compone de los ocupados en empresas pequeñas no modernas y de trabajadores independientes, y que en conclusión, se mantiene en la ciudad como en el campo una fuerte dualización y un sector de baja productividad que pierde lentamente su importancia relativa y a veces aumenta su tamaño absoluto".

José Luis de Imaz en un trabajo de evaluación de la población marginal, expresa que la marginalidad consiste en una situación social, en la que determinados grupos humanos se insertan anómalamente a la estructura social global, incluyendo en sus datos a los dependientes rurales, tanto permanentes como transitorios, entre los indicadores ocupacionales utilizados en su análisis.

En el sector rural, especialmente en América Latina y particularmente la Argentina, el sector informal no reside en una simple omisión de la inscripción de los trabajadores en ciertos registros, sino que se trata de un fenómeno actual de muchos más vastos alcances y gravedad. Es decir no sólo lo que da en denominarse trabajo "en ne-

gro", o sector "no estructurado" al decir de la O.I.T., sino que en este sector tiene características graves y seriamente preocupantes. Ello debido en primer lugar por su amplitud, por el alto número de trabajadores y sus familias que integran esta categoría, y en segundo lugar por las pésimas condiciones de vida y de trabajo, que adquieren día a día visos de tragedia y de horror. Tiene indudablemente que ver con una serie de factores, pero indudablemente derivados del atraso, la pobreza y la marginalidad. Algunos de estos factores son: la desprotección legal, tanto jurídica como de los organismos de Seguridad Social; las características especiales de las relaciones laborales del trabajador con el empresario, con fuertes resabios semi-feudales; los mecanismos de contratación de la mano de obra, con la actuación de muy dudosos intermediarios; las modalidades utilizadas para el cálculo de las remuneraciones, y el pago de las mismas; el carácter clandestino, no registrado, de la relación laboral en todas las categorías de trabajadores, pero en especial en los numerosos migrantes provenientes de países limítrofes, entre los cuales se destacan los denominados "golondrinas", denominados así por sus hábitos de trabajo que le hacen trasladarse incesantemente de un lugar a otro, de una zona a otra, con sus familias a cuestas, y que se les asemeja a aquellos pájaros; la propia actitud de los mismos trabajadores, que con el fin de obtener una mayor remuneración que les permita subsistir, aún a costa de peores condiciones de trabajo y de vida, no vacilan a exponerse a largas

jornadas de labor y regímenes de trabajo extenuantes, y donde las nociones de seguridad, dignidad e higiene adquieren notas de simples exigencias burocráticas, pero inexistentes en la práctica.

### **III. Panorama del Sector Informal en el Ámbito Rural Argentino**

El panorama del "empleo informal" en el ámbito rural abarca en la Argentina distintas situaciones y formas según las distintas explotaciones agropecuarias. Existe en los trabajadores denominados "permanentes", esto es que pertenecen a la planta permanente del establecimiento o explotación, no tanto en los grandes establecimientos - aquellos de ocho o más trabajadores - sino con mayor intensidad en las pequeñas y medianas explotaciones, que utilizan uno o dos trabajadores. Pero se advierte con mayor intensidad en los trabajadores "temporarios", los "no permanentes" de acuerdo a la calificación que realiza el actual Régimen Nacional de Trabajo Agrario, ley 22.248 sancionada en el año 1980 por la última dictadura militar, comprendiendo a estos no sólo los estrictamente "temporarios" sino también a los trabajadores migrantes de países limítrofes, los denominados "golondrinas", y las comunidades indígenas dedicadas a tareas rurales en forma preponderante. El análisis de este amplio conglomerado de trabajadores rurales que desarrollan sus tareas en un marco "informal" es dificultoso, ya que se carece de estudios en la materia, como ocurre habitualmente en todo lo concerniente al trabajo ru-

ral, sino también a la falta de censos y registros confiables.

Es destacable el aporte al tema de Julio César Neffa en su estudio sobre el "trabajo temporario en América Latina" aplicable al tema que tratamos, donde expresa que tiene las siguientes características: a) se trata de un trabajo en la mayor parte de los casos precario, sin estabilidad en el empleo, carente de derechos sociales, de trabajo y de seguridad social, y menos aún amparados por la legislación en materia de seguridad e higiene en el trabajo; b) no está registrado, y así ante los organismos oficiales es clandestino; no se le efectúan retenciones de obra social, seguridad social ni sindicales, y en el supuesto de existir dichas retenciones no son depositadas; no figura en los censos ni en informes; c) los trabajadores no están sindicalizados, ni tampoco aportan para dichas organizaciones, de allí que las asociaciones sindicales retacean su defensa y garantías; d) existen dificultades para determinar la existencia de relación de dependencia, ya que muchas veces presenta ciertas formas de trabajo por cuenta propia, en otras es contratado por terceros; a lo largo del año puede realizar varias tareas, a veces como temporario, a veces como propietario de pequeñas parcelas o explotaciones, o dedicarse a actividades artesanales o de simple subsistencia; e) en la mayoría de los casos se trata de trabajos remunerados en dinero, con accesorios como la vivienda o la comida, pero en otros casos el pago se realiza conforme al rendimiento, o por pieza o a destajo; a veces se les abona en vales, canjeables únicamente por

mercaderías en “lugares” prefijados; f) existe una gran movilidad “geográfica”, por el desplazamiento del trabajador, generalmente acompañado por su familia, de un lugar a otro, de acuerdo a las distintas épocas de cosecha, recolección, etc. g) bajos niveles culturales, sociales, políticos y de gestión, pudiendo llegar a desconocer qué remuneración les corresponde percibir, e incluso el valor de la moneda.

#### **IV. Importancia Numérica del Sector**

Acerca del número de trabajadores “informales” en el sector rural de la Argentina, como del resto de América Latina solo se pueden efectuar algunas estimaciones, muy parciales e imprecisas, ya que no se cuenta con censos o registros actualizados y confiables. A ello contribuyen algunas circunstancias, como son: la dispersión del trabajador rural, diseminado en grandes distancias, alejados de los centros urbanos, y en algunos casos en lugares prácticamente inaccesibles. Generalmente son trabajadores indocumentados, en particular los migrantes de países limítrofes, y los indígenas. También influye la índole de las tareas rurales, ya que una misma persona realiza distintas actividades, a veces trabajando en relación de dependencia un tiempo, para dedicarse luego o simultáneamente como productor independiente o semindependiente.

Se estima que los trabajadores rurales “informales” superan a los del sector urbano, ya que por ejemplo en el caso de los temporarios, migrantes, “golondrinas” e indígenas, se calcula

que alcanzan a casi un 100%, disminuyendo dicho porcentaje en el caso del personal estable o permanente, en particular en grandes explotaciones o de propiedad de empresas extranjeras, quienes generalmente registran y afilian a su personal. Según datos del último censo conocido, realizado en el año 1980, en la Argentina, sobre una población económicamente activa de 9.900.000 personas, eran asalariados 7.138.000, y no asalariados 2.852.000, dentro de los cuales trabajaban en el sector informal urbano 1.441.000, y 318.000 en el sector informal rural. Este número se ha incrementado sensiblemente, no sólo por el crecimiento de la población, sino también por los migrantes de países limítrofes que han ingresado al país. Datos aportados en base a sus registros por la Unión Argentina Trabajadores rurales y estibadores (UATRE), la que por intermedio de su obra social (OSPRERA), denuncia la existencia de aproximadamente 1.500.000 trabajadores rurales no registrados .

#### **V. Propuestas de Soluciones**

Este problema real y concreto de la existencia de una importante franja de trabajadores rurales que integran el sector informal, y cuyas causas obedecen a distintos motivos, fundamentalmente estructurales, posee una importancia que no puede ignorarse, y coloca tanto a las autoridades administrativas de contralor laboral, previsional y de seguridad social, como a las asociaciones profesionales del sector e incluso a los propios empleadores, ante difíciles situaciones. Como lo señala la memoria del Director Gene-

ral de la O.I.T. del año 1991, se pregunta si se debe permitir que ciertos sectores sigan desplegando sus actividades al margen del ordenamiento legislativo e institucional, o si debe incorporarse a los mismos a dicho ordenamiento. También señala que estos sectores, como el "no estructurado", no pueden oficializarse de un plumazo, ya que ello significaría hacer tan solo que ese sector quedara aún más marginado. Es imposible- dice dicha Memoria - hacer cumplir de inmediato toda la gama de leyes, reglamentos y normas vigentes, en particular la legislación laboral y de seguridad social. La estrategia tiene que prever una reforma general de las grandes orientaciones y de las instituciones, estableciendo programas de asistencia directa. Debe elevarse para ello el nivel de bienestar, en especial en lo que se refiere a nutrición, educación, salud y vivienda de los sectores más desprotegidos. La extensión progresiva de la legislación laboral y de seguridad social es un objetivo que debe imponerse, si bien en plazos no perentorios y con la extensión que el tema demanda. Otro de los objetivos sería la organización de los propios trabajadores, posibilitando su incorporación y representación dentro de las asociaciones sindicales del sector. Todas estas medidas significan un gran esfuerzo y requiere una adecuada organización y planificación.

En este aspecto es destacable la "Ley Nacional de Libreta de Trabajo" 25.191 elaborado por la Unión Argentina Trabajadores Rurales y Estibadores de la República Argentina

(UATRE), sancionada en Noviembre de 1999, la que entre sus objetivos propugna "como eje principal las políticas de regularización del trabajo informal y del fomento del empleo...desalentando las prácticas evasoras, sea que la marginalidad se produzca como consecuencia del trabajo no registrado, del registrado parcialmente, o del encubierto bajo formas no laborales". Esta ley declara obligatorio el uso de la Libreta del Trabajador Rural en todo el territorio argentino, para los trabajadores permanentes, temporarios o transitorios que cumplan tareas en la actividad rural y afines en cualquier de sus modalidades. Esta libreta sirve como instrumento válido para acreditar la calidad de beneficiario del sistema de Seguridad social, los aportes efectuados y años trabajados bajo cada uno de los empleadores sucesivos. Crea además el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), el que actuará en forma autárquica dentro del Ministerio de Trabajo. Estas obligaciones a cargo del empleador, contiene diversas sanciones en caso de inobservancia, incluso duplicación de las indemnizaciones en los supuestos de despidos incausados. También instituye esta ley un sistema de prestaciones por desempleo, de períodos entre 4 a 12 meses, de acuerdo a las prestaciones registradas del trabajador, siendo su cuantía fijada por el RENATRE de acuerdo a sus posibilidades económico-financieras.

## VI. Conclusiones

Entendemos que la característica principal de la "informalidad" es que

ral de la O.I.T. del año 1991, se pregunta si se debe permitir que ciertos sectores sigan desplegando sus actividades al margen del ordenamiento legislativo e institucional, o si debe incorporarse a los mismos a dicho ordenamiento. También señala que estos sectores, como el "no estructurado", no pueden oficializarse de un plumazo, ya que ello significaría hacer tan solo que ese sector quedara aún más marginado. Es imposible- dice dicha Memoria - hacer cumplir de inmediato toda la gama de leyes, reglamentos y normas vigentes, en particular la legislación laboral y de seguridad social. La estrategia tiene que prever una reforma general de las grandes orientaciones y de las instituciones, estableciendo programas de asistencia directa. Debe elevarse para ello el nivel de bienestar, en especial en lo que se refiere a nutrición, educación, salud y vivienda de los sectores más desprotegidos. La extensión progresiva de la legislación laboral y de seguridad social es un objetivo que debe imponerse, si bien en plazos no perentorios y con la extensión que el tema demanda. Otro de los objetivos sería la organización de los propios trabajadores, posibilitando su incorporación y representación dentro de las asociaciones sindicales del sector. Todas estas medidas significan un gran esfuerzo y requiere una adecuada organización y planificación.

En este aspecto es destacable la "Ley Nacional de Libreta de Trabajo" 25.191 elaborado por la Unión Argentina Trabajadores Rurales y Estibadores de la República Argentina

(UATRE), sancionada en Noviembre de 1999, la que entre sus objetivos propugna "como eje principal las políticas de regularización del trabajo informal y del fomento del empleo...desalentando las prácticas evasoras, sea que la marginalidad se produzca como consecuencia del trabajo no registrado, del registrado parcialmente, o del encubierto bajo formas no laborales". Esta ley declara obligatorio el uso de la Libreta del Trabajador Rural en todo el territorio argentino, para los trabajadores permanentes, temporarios o transitorios que cumplan tareas en la actividad rural y afines en cualquier de sus modalidades. Esta libreta sirve como instrumento válido para acreditar la calidad de beneficiario del sistema de Seguridad social, los aportes efectuados y años trabajados bajo cada uno de los empleadores sucesivos. Crea además el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), el que actuará en forma autárquica dentro del Ministerio de Trabajo. Estas obligaciones a cargo del empleador, contiene diversas sanciones en caso de inobservancia, incluso duplicación de las indemnizaciones en los supuestos de despidos incausados. También instituye esta ley un sistema de prestaciones por desempleo, de períodos entre 4 a 12 meses, de acuerdo a las prestaciones registradas del trabajador, siendo su cuantía fijada por el RENATRE de acuerdo a sus posibilidades económico-financieras.

## VI. Conclusiones

Entendemos que la característica principal de la "informalidad" es que

### **Bibliografía**

TOURAINÉ, Alain. **Actores sociales y sistemas políticos en América Latina**. PREALC, Chile, p. 60 y ss. 1988.

GALÍN, Pedro. "El sector informal urbano: concepto y críticas" en "2. Congreso Internacional de Política Social y Laboral, Fundación Altos Estudios Sociales, Buenos Aires, Argentina, 1990.

IMAZ, José Luis. **Los hundidos**. Ed. La Bastilla, Buenos Aires, p. 22 y 1974.

NEFFA, Julio César. **El trabajo temporario en el sector agropecuario de América Latina**. OIT. Ginebra, p.7 y ss. 1986.

CAPÓN FILAS, Rodolfo y Otros. **Diccionario de Derecho Social**. Santa Fé, Argentina, p. 288. 1987.